

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33847** *CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GAVA, S.L.*

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1213/09 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Ahmed el Mhassani Elhayari se ha dictado decreto en fecha 10.10.11 en el que se declara la insolvencia parcial, con carácter provisional de Construcciones y Servicios Gava, S.L., por importe de 2.865,04 euros

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 10 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110074807-1